

Bogotá, 27-11-2019

Al contestar, favor citar en el asunto,
este No. de Registro 20195500645621



Señores:
TNC Territorios Nacionales Courier LTDA
Carrera 22 No. 16 - 39
Yopal, Casanare

Asunto: Respuesta al Radicado No. 20185604200892 del 23 de octubre de 2018.

En atención a la solicitud del radicado de la referencia, amablemente me permito informar que con relación al diseño, implementación y verificación del Plan Estratégico de Seguridad Vial PESV de la empresa TNC TERRITORIOS NACIONALES COURRIER LTDA con NIT 900253570-7, deberá tener en cuenta el Decreto No. 2106 del 22 de noviembre de 2019.

Bajo esos términos, la nueva directriz indica que toda entidad, organización o empresa del sector público o privado, que cuente con una flota de vehículos automotores o no automotores superior a diez (10) unidades, o que contrate o administre personal de conductores, deberá diseñar e implementar un Plan Estratégico de Seguridad Vial en función de su misionalidad y tamaño, de acuerdo con la metodología expedida por el Ministerio de Transporte y articularlo con su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST.

De igual forma, le comunico que en ningún caso el Plan Estratégico de Seguridad Vial requerirá aval para su implementación, igualmente, el diseño del PESV deberá contener como mínimo: el diagnóstico y caracterización de los riesgos de seguridad vial de la empresa, asociados a la flota de vehículos o al personal de conductores; así como capacitaciones en seguridad vial a los trabajadores de su entidad organización o empresa independientemente del cargo o rol que desempeñe; los compromisos claros del nivel directivo de la entidad organización o empresa orientados al cumplimiento de las acciones y estrategias en seguridad vial; y las actividades de inspección y mantenimiento periódico a los vehículos de la entidad organización o empresa incluidos los vehículos propios de los trabajadores puestos al servicio de la organización para el cumplimiento misional de su objeto o función.

Cordialmente,



Sandra Lilliana Ucros Velásquez
Grupo de Apoyo a la Gestión Administrativa
Proyectó: Delia Phernanda Neira Capera
C:\Users\wandacaycedo\Documents\Supertransporte\PESV\20185604200892.docx

1

rwa: respuesta plan de seguridad vial

lun 22/10/2018 3:19 p.m.

Para: ventanilla Unica de Radicacion <ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co>;



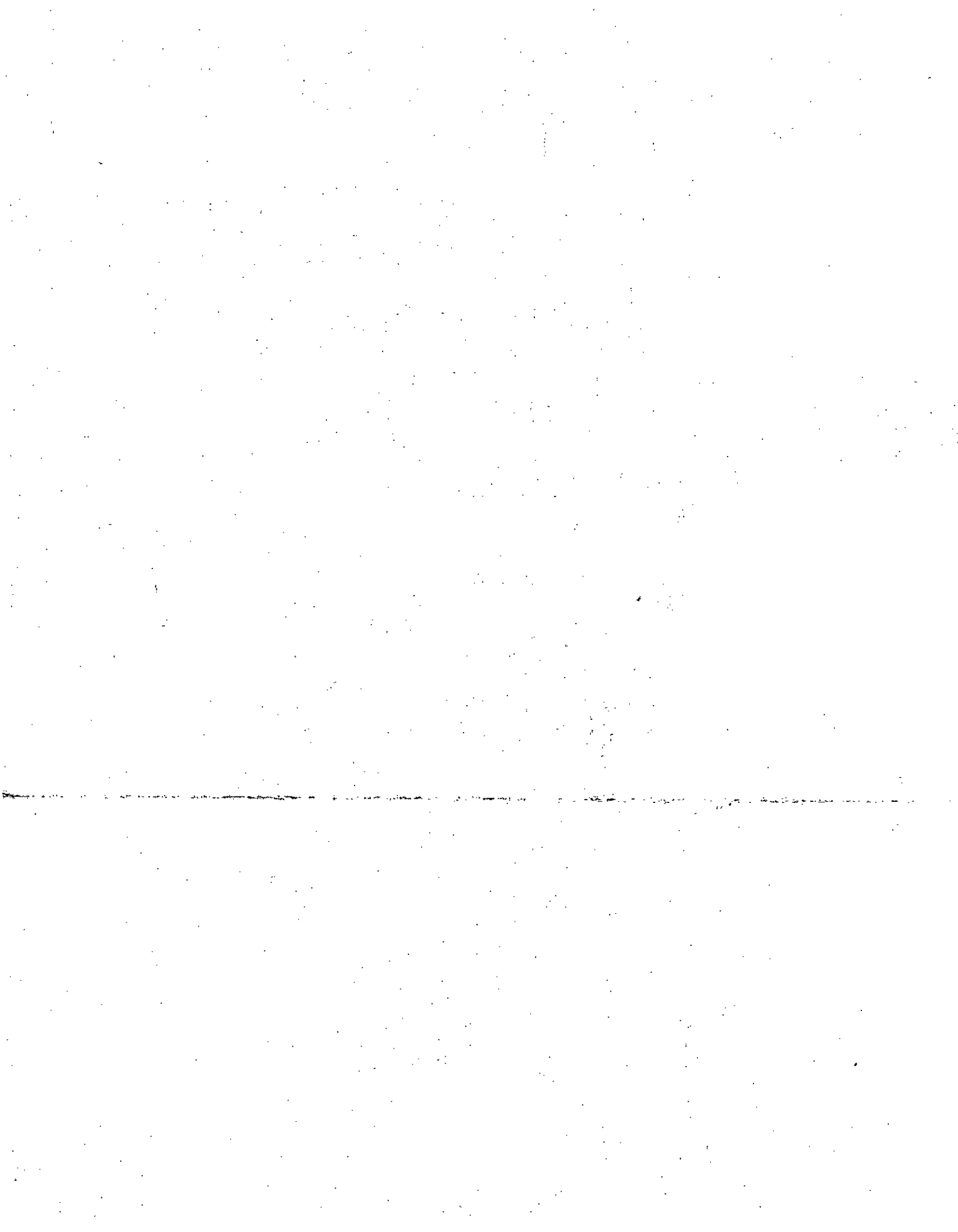
Asunto: SOLICITUD DE RESPUESTA PESV RAC 2016560048838
Fecha Rad: 23/10/2018 01:42 Radicador: mayraaguinas
Destino: 800 - Superintendencia Delegada de Tránsito y Transporte
Remitente: TNC TERRITORIOS NACIONALES COURRIER LTDA
www.supertransporte.gov.co Calle 63 No. 63 - 48 Bogotá D.C. 3821

Muy buenos días

señores
Delegado
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES

Por medio de la presente solicito muy generosamente respuesta del radicado # 20165600488382 del plan estratégico de seguridad vial de la empresa TNC TERRITORIO NACIONALES COURRIER LTDA identificada con NIT 900253570-7

Gracias



472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 800 062 917-9 00 23 0 85 A 35
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 81 2000 111 210 - correo@nacionalpost.gov.co

Destinatario

Miembro/Razón Social: INSTITUCIONES VECIALES COOPERSUCA
Dirección: CRA 22 NO 16-39
CALLE 22
Departamento: CASANARE

Remitente

Miembro/Razón Social: SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
Dirección: Calle 37 No. 28B-21 Barrio la Cruz
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.

Superintendencia de Puertos y Transporte
República de Colombia

NO INCLUIR EN EL CORREO

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Oficina Principal - Calle 63 No. 9ª - 45 Bogotá D.C.
Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.
PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al ciudadano 01 8000 915615
www.supertransporte.gov.co



472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 2	No Existe Número
<input checked="" type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 2	Refusado	<input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 2	No Reclamado
<input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 2	No Realiza	<input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 2	No Contactado
		<input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 2	Fallecido	<input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 2	Aterrado Clausurado
		<input type="checkbox"/> 1 <input checked="" type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor		

Fecha 1:	DA	MES	AÑO	R	D
Fecha 2:	DA	MES	AÑO	R	D

Nombre del distribuidor: **BEINER JARILL**

C.C. 1.118.544.852

Centro de Distribución: **09 DIC 2019**

Observaciones: *Se prefieren*